

Señor Director

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-108793- -00011-0000

Fecha: 2014-05-28 16:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 329

Referencia : Expediente **No. 11108793**
Asunto : Solicitud de Patente para: **"MARTILLOS TRITURADORES
QUE INCLUYEN UN ENGANCHE MEJORADO ENTRE EL
PASADOR DE MARTILLO Y EL MARTILLO"**
Solicitante : **ESCO CORPORATION**
Fecha de solicitud: 25 de Agosto de 2011.

1. Yo, **Luz Clemencia DE PÁEZ**, en mi condición de apoderada de la sociedad **ESCO CORPORATION** manifiesto que dando alcance al memorial mediante el cual se interpuso recurso de reposición contra la resolución No. 23028 de 8 de Abril de 2014, respetuosamente solicito tener en cuenta el comprobante de pago No. 14-0050460 de Mayo 13 de 2014 por \$128.000, por concepto del pliego reivindicatorio modificado presentado junto con el recurso de reposición el 22 de mayo de 2014.

2. Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitamos que se revoque la resolución impugnada y en su lugar se otorgue la patente solicitada para todas las reivindicaciones (19) constitutivas del último pliego reivindicatorio.

3. Anexos.

- Recibo por \$128.000 por concepto de modificaciones.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 852 - Tel: (57-4) 520 4760 / (57-4) 326 0789 / (57) 317 365 8663 / (57) 318 532 2365- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

2

CAVELIER

A B O G A D O S

- Formulario de modificaciones
- Pliego reivindicatorio radicado ante su Despacho el 22 de mayo de 2014.

Señor Superintendente,


LUZ CLEMENCIA DE PAÉZ

C.C. N° 35.456.344

T.P.A. No. 23.555

COLO-01195-0841-014-1

MGM\MGM\ID-266008\WPCL1195

No. M-2014-266008\MGM

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite	
☐ Error material	☒ Modificación a una Solicitud en trámite
☒ Patente de Invención	
☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☐ Registro de Diseño Industrial	
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados	

2. Datos del solicitante			
Persona Natural	☐	Persona Jurídica	☒
ESCO CORPORATION			
Nombre o denominación / Nombre o razón social completa			
Nombre representante legal			
Tipo de empresa	Micro	☐	Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐
Documento de identificación:	☐ C.C.	☐ C.E.	☐ NIT ☐ Otro Número _____
Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular		Ciudad
Estados Unidos de América	2141 NW 25 th Avenue, Portland, Oregon 97210-2578, Estados Unidos de América		Portland
Dirección electrónica		No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com		2 11 86 50	3 47 36 11

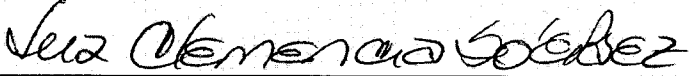
☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:		
Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Tarjeta profesional
De Páez Luz Clemencia	C.C. 35.456.344	T.P.A. 23.555
Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4

4. Datos del trámite	
Corrección:	
Expediente No 11.108.793	
Aparece	
Debe ser	
Modificación:	
☒	Modificación al capítulo reivindicatorio. Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 19 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.
☐	Modificación al capítulo descriptivo.
☐	Modificación al resumen.
☐	Modificación a los dibujos.

5. Anexos	
☒	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$128.000.
☐	Poder, si fuere el caso.
☒	Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

MGM SML\SML\MR\ID-AF266021\WPCL1195

REIVINDICACIONES

1. Martillo triturador (112) para un cabezal de trituración (110), que comprende: un cuerpo de martillo (1750) que incluye una parte de montaje de martillo (112F) que se acopla y gira alrededor de un pasador de martillo (124) en el cabezal de trituración (110) y una parte de pala de martillo (202B) que entra en contacto con el material a ser triturado, en el que la parte de montaje de martillo (112F) incluye una abertura de montaje (112A) definida en la misma que se extiende desde una primera superficie principal del cuerpo de martillo (1750) hasta una segunda superficie principal del cuerpo de martillo (1750), en donde la mitad de una superficie interior de la abertura de montaje (112A) que se encuentra más alejada de la parte de pala de martillo (202B) define una porción de soporte de cargas principal que entra en contacto con una superficie del pasador de martillo (124) cuando el martillo triturador gira alrededor del cabezal de trituración (110), en donde la porción de soporte de cargas principal es convexa y está continuamente curvada a lo largo de un grosor global del cuerpo de martillo (1750) entre la primera y la segunda superficies principales en la abertura de montaje (112A) a lo largo de una mitad de la abertura de alojamiento de pasador de martillo (112A).
2. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, que comprende además: un elemento de bobina (1326) parcialmente alojado en la abertura de montaje (112A), en el que el elemento de bobina (1326) incluye una abertura de montaje (112A) de pasador de martillo (124) definida a través del mismo y una superficie exterior que se engancha a la superficie interior (202E) de la abertura de montaje (112A).
3. Martillo triturador (112) según la reivindicación 2, en el que una parte de la superficie exterior del elemento de bobina (1326) que se engancha a la superficie interior (202E) de la abertura de montaje (112A) está curvada de manera continua en una dirección longitudinal del elemento de bobina (1326).
4. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, que comprende además: un elemento de casquillo (1420) alojado en la abertura de montaje (112A), en el que una superficie interior (1422E) del elemento de casquillo (1420) constituye la porción de soporte de cargas principal.
5. Martillo triturador (112) según la reivindicación 4, en el que una parte de la porción de soporte de cargas principal está curvada de manera continua desde un primer extremo del elemento de casquillo (1420) hasta un segundo extremo del elemento de casquillo (1420).

6. Martillo triturador (112) según la reivindicación 4, en el que el elemento de casquillo (1420) está enganchado de manera fija con el cuerpo de martillo (1750) parcialmente dentro de la abertura de montaje (112A).
7. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que toda la porción de soporte de cargas principal es convexa y continuamente curvada a lo largo de un grosor global del cuerpo de martillo (1750) entre la primera y la segunda superficies principales y está situada completamente en la mitad de la abertura de alojamiento de pasador de martillo (112A) situada más alejada de la parte de pala de martillo (202B).
8. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que la parte convexa de la porción de soporte de cargas principal incluye una primera región que tiene una sección transversal de arco de círculo, en el que el círculo tiene un radio R_1 que corresponde a la fórmula $0,5 \leq R_1/T \leq 4$, donde T es la dimensión de grosor más pequeña del martillo triturador (112) en la abertura de montaje (112A).
9. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que la parte convexa de la porción de soporte de cargas principal incluye: (a) una región central que tiene una sección transversal de arco de un primer círculo, en el que el primer círculo tiene un radio R_1 que corresponde a la fórmula $0,5 \leq R_1/T \leq 4$, donde T es la dimensión de grosor más pequeña del martillo triturador (112) en la abertura de montaje (112A), (b) una primera región de extremo en un primer extremo de la región central, teniendo la primera región de extremo una sección transversal de arco de un segundo círculo que tiene un radio R_2 , donde R_2 está en el intervalo de $0,05R_1$ a $0,5R_1$, y (c) una segunda región de extremo en un segundo extremo de la región central, teniendo la segunda región de extremo una sección transversal de arco de un tercer círculo que tiene un radio R_3 , donde R_3 está en el intervalo de $0,05R_1$ a $0,5R_1$, y donde R_3 puede ser igual o diferente de R_2 .
10. Martillo triturador (112) según la reivindicación 9, en el que R_3 es igual que R_2 .
11. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que la parte convexa de la porción de soporte de cargas principal incluye un extremo local situado en un 30% central del grosor global del cuerpo de martillo (1750) en la abertura de montaje (112A).
12. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que la parte convexa de la porción de soporte de cargas principal incluye un extremo local situado en un centro del grosor global del cuerpo de martillo (1750) en la abertura de montaje (112A).

13. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que el cuerpo de martillo (1750) está construido, en parte, de un material de acero que tiene un contenido en aleación de manganeso en un intervalo del 10-20% en peso.

14. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que el cuerpo de martillo (1750) está construido, en parte, de un material de acero que tiene un contenido en aleación de manganeso de un 11 a un 14% en peso.

15. Martillo triturador (112) según la reivindicación 1, en el que el cuerpo de martillo (1750) está construido, en parte, de acero de manganeso Hadfield.

16. Martillo triturador (112), que comprende: un cuerpo de martillo (1750) que incluye una parte de montaje de martillo (112F) y una parte de pala de martillo (202B), en el que la parte de montaje de martillo (112F) incluye una abertura de montaje (112A) definida en la misma que se extiende desde una primera superficie principal del cuerpo de martillo (1750) hasta una segunda superficie principal del cuerpo de martillo (1750), en el que está prevista una superficie de montaje de pasador dentro de la abertura de montaje (112A) para enganchar un pasador de martillo (124), en el que una parte de la superficie de montaje de pasador es convexa, y en el que una parte de la parte de la superficie de montaje de pasador que es convexa está situada en un 90% central de un grosor global del cuerpo de martillo (1750) entre la primera y la segunda superficie principal en la abertura de montaje (112A), en el que la parte convexa de la superficie de montaje de pasador incluye una pluralidad de superficies planas, no paralelas, en el que cada superficie plana en un 50% central del grosor global del cuerpo de martillo (1750) en la abertura de montaje (112A) está unida a su superficie plana adyacente en un ángulo obtuso.

17. Martillo triturador (112) según la reivindicación 16, en el que la parte convexa de la superficie de montaje de pasador incluye de 3 a 40 superficies planas, no paralelas.

18. Martillo triturador (112), que comprende: un cuerpo de martillo (1750) que incluye una parte de montaje de martillo (112F) y una parte de pala de martillo (202B), en el que la parte de montaje de martillo (112F) incluye una abertura de montaje (112A) definida en la misma que se extiende desde una primera superficie principal del cuerpo de martillo (1750) hasta una segunda superficie principal del cuerpo de martillo (1750); y un elemento de enganche de pasador alojado en la abertura de montaje (112A), en el que el elemento de enganche de pasador incluye una superficie exterior que se engancha a la abertura de montaje (112A), y en el que el elemento de enganche de pasador define una abertura de alojamiento de pasador de martillo (112A) que incluye una superficie interior (202E) para

alojar un pasador (124), en el que el elemento de enganche de pasador incluye una articulación de bola (1520), en el que la articulación de bola (1520) puede girar dentro de la abertura de montaje (112A) del cuerpo de martillo (1750).

19. Martillo triturador (112) según la reivindicación 16, en el que parte de la porción de la superficie de montaje de pasador que es convexa está situada a lo largo de una mitad de la abertura de alojamiento de pasador de martillo (112A) situada más alejada de la parte de pala de martillo (202B).

SML\SML\ID-265652\WPCL1195

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0050460

Bogotá D.C., Mayo 13 de 2014 - 12:01:04

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	644037472	13/05/2014	17.081.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-108793- 00011-0000

Fecha: 2014-05-28 16:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

050:0195-842-014-1

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 13 de 2014 - 12:01:10